

DESOTEEM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

DESOTEEM CIA. LTDA., se constituyó en escritura pública otorgada por el Notaria Quinta del Cantón Ambato, el 06 de junio del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.A.12.259, de fecha 15 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Seiscientos setenta y cuatro (0674), el 27 de junio de 2012. El objeto social es el desarrollo de software y páginas web. Su domicilio tributario es la Avenida Cevallos y Mera, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros de DESOTEEM CIA. LTDA., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3. Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo tres meses.

2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor de probable realización. Esa provisión se constituye en función a lo dispuesto a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5. Inventarios

La valuación de inventarios se realiza al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

2.6. Propiedad , planta y equipos

Son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según disposiciones.

Método depreciación, vida útil y valores residuales.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil se estima, valor residual y método de depreciación son revisados al final del año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre la base propuesta.

A continuación se detallan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y la vida útil según el Artículo 28, numeral 6, literal a del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. *“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:*

- (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares 5% anual.*
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual*
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.*
- (IV) Equipo de cómputo y software 33% anual.”*

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciación serán considerados como otros activos disponibles para la venta.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos. La utilidad o pérdida que surja de la venta de un activo del rubro de propiedad, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de activo y reconocida en los resultados del año.

2.7. Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son registrados su valor razonable por la adquisición de bienes, servicios y otros activos.

2.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y del impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables.

2.10. Participación de trabajadores.

La compañía reconoce a sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la empresa. Es beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con el Artículo 97 del Código de Trabajo.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento que la empresa pueda otorgar.

2.12. Reconocimientos de costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. CAJA- BANCOS

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2015 corresponden a \$1,087.56, los mismos se describen:

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Caja General	967.19	0.00
Banco del Pichincha	120.37	1,140.56
Total	1,087.56	1,140.56

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de otras cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	32,380.66	18,389.54
Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
(-) Provisión de cuentas incobrables	(673.82)	(350.01)
Anticipos proveedores	345.67	5,999.80
Otros anticipos entregados	0.00	2,180.64
Total	32,052.51	26,219.97

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo crédito tributario por concepto de retenciones recibidas por clientes son:

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Crédito tributario IVA	0.00	603.66
Crédito tributario retenciones fuente	3,721.97	2,294.65
Total	3,721.97	2,898.31

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La Compañía al 31 de diciembre del 2015 el saldo de activos fijos es:

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Costo	38437.50	7.321.43
(-) Depreciación acumulada		
	<u>(7,735.88)</u>	<u>(4,084.23)</u>
Total	30,701.62	3,237.20
Clasificación	2015	2014
Muebles y Enseres	2,232.14	2,232.14
Maquinaria y Equipo	0,00	0,00
Equipo de Computación	5,205.36	5,089.29
Vehículos, Equipo de Transporte	31,000.00	0.00
Total	38,437.50	7,321.43

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2015 es de \$25,727.73

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Cuentas por pagar locales	25,727.73	0.00
Total	25,727.73	0.00

9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre ...	
	2015	2014
IVA Cobrado por pagar	421.78	1,185.47
Retenciones en la fuente por pagar	67.18	41.04
Retenciones IVA por pagar	201.49	54.62
Total	690.45	1,281.13

Anticipo de Impuesto a la renta no determinado en los resultados

Según el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre del 2010, en la sección de Disposiciones Reformatorias, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se agregó el Art 9.1. el

cual señala *“Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas: Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes: con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa únicamente a la nueva inversión.”*

Reemplazo el último inciso de la letra b), del Art. 41, por el siguiente: *“Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.”*

Con el fundamento de hecho y derecho expuestos se puede señalar que la compañía no determino ni liquido el anticipo de impuesto para el año fiscal 2015.

El impuesto a la renta para el período fiscal 2015 es de \$2,273.99, según base imponible gravada obtenida en conciliación tributaria por \$10,336.33, se consideró una excepción del 100% por leyes especiales valores que se muestra en el formulario 101 de impuesto a la renta de personas jurídicas a declarar al Servicio de Rentas Internas.

Se debe indicar la inexistencia de actos de determinación fiscal y juicios tributarios vigentes en contra de la compañía por parte de la Administración Tributaria.

10. OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, los valores pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), corresponden al aporte personal 9.45% y patronal del 12.15% del mes de diciembre como se describe:

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Aportes IESS personal por pagar	236.25	179.55
Aportes IESS patronal pagar	303.75	230.85
Total	540.00	410.40

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS SOCIALES POL LEY A LOS EMPLEADOS

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Sueldos por pagar	452.75	364.96
Décima tercera remuneración por pagar	708.35	83.33
Décima cuarta remuneración por pagar	444.00	286.73
Fondo de reserva por pagar	41.63	41.67
Participación de trabajadores	1,355.09	48.83
Total	3,001.82	825.52

Participación de trabajadores.- De conformidad con lo dispuesto al Art. 97, Capítulo VI, del Código de Trabajo vigente, es legal que los trabajadores tengan derecho a participar de las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables de \$9,033.93.

12. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de anticipos de clientes es \$0.00

13. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con personas relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes (Prestamos socios o accionistas). Cabe indicar que ese valor sirvió para las actividades de operación.

	...Diciembre ...	
	2015	2014
Préstamos socios locales	1,445.83	0.00
Total	1,445.83	0.00

14. PATRIMONIO

14.1. Capital social

El capital social autorizado, está constituido por 400 acciones de valor nominal unitario de un dólar, todas ordinarias y nominativas. A continuación se muestra el cuadro de integración de capital y datos de los accionistas:

Descripción	...Diciembre ...	
	2015	2014
Capital suscrito de la compañía	400,00	400,00
Capital pagado de la compañía	400,00	400,00
Acciones totales	400	400
Valor ordinario y nominal acción	1.00	1.00

Reserva legal	1787.88	1403.94
Utilidad del ejercicio		
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	7,678.84	
Utilidad del ejercicio	0	26291.11
Saldo al final	36,157.83	28,202.30

Integración de capital 2015:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital	Participaciones
1	1803565876	CHAVEZ SANUNGA GEOVANNA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	240.0000	240.0000
2	1800807784	SANUNGA QUISPE LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	160.0000
		TOTAL			400.0000	400.0000

14.2. Reserva legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de utilidad anual sea apropiado como reserva legal. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. INGRESOS PROVENIENTE POR PRESTACION DE SERVICIOS

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre son de \$ 76,705.22; desglosados de la siguiente manera

Descripción	...Diciembre ...	
	2015	2014
Venta de bienes	4,694.81	3,493.22
Prestación de servicios profesionales	71,545.11	41,633.19
Otros ingresos	465.30	3.38
Saldo final	76,705.22	45,129.79

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	...Diciembre ...	
	2015	2014
Gastos de venta	6,943.92	1,977.22
Gastos de administración	54,898.71	40,855.20
Gasto de deterioro	0.00	0.00
Depreciaciones	3,651.65	1,919.52

Gastos financieros	138.74	52.33
Otros gastos	2,038.27	0.00
Saldo al final	67,671.29	44,804.27

Otros gastos de bienes y servicios no deducibles, son aquellos gastos generados por la adquisición de bienes y/o servicios sin respaldo de comprobantes de ventas legalmente autorizado por el Servicio de Rentas (SRI), en concordancia del Reglamento de Comprobante de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente.

17. COMPROMISOS

La Compañía no mantiene ningún compromiso por contrato alguno.

18. CONTINGENCIAS

Se informa la inexistencia de algún juicio por demanda laboral o judicial, de enero a diciembre del 2015.

19. HECHOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL OCURRIDOS QUE SE INFORMADOS

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros el 5 de febrero del 2015, no se produjeron eventos que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, serán aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de febrero del 2015, la presentación a los accionistas con el tiempo pertinente para la verificación y la Junta aprobará sin modificaciones el 11 de marzo del 2015.

Atentamente,



Lic. Rosa Tipantasig
CONTADORA